

**SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**P R E S E N T E S.-**

Les saludo cordialmente y aprovecho para extenderles atenta invitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, a una reunión no presencial (virtual) de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, que habrá de celebrarse el día **viernes 16 de octubre del año en curso, a las 10:00 horas**, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Desahogo del procedimiento establecido en el artículo 47 BIS de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos compuesto, en el particular, por la Comparecencia del Director de Asuntos Internos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Hermosillo y la participación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

IV.- Informe sobre la integración y desarrollo de la mesa de trabajo con especialistas y personal técnico de diversos entes para la dictaminación de iniciativas con proyecto de decreto que reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sonora.

V.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, les reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 14 de octubre del 2020.

**C. DIP. JESÚS EDUARDO URBINA LUCERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**